



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Diciembre de 2012

927/12

Expte. N° 14.290/12

VISTO:

La Nota N° 1889/12, por la cual el Ing. Juan Pablo GUTIÉRREZ solicita su inscripción en la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cuenta con el título de Ingeniero Químico, expedido por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, y adjunta a su presentación la documentación requerida por el Artículo 6° del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ingeniería de esta Facultad, aprobado por Resolución N° 193-HCD-2010, ratificada por Resolución CS N° 256/11;

Que el Departamento Postgrado, dependiente de la Dirección General Administrativa Académica, informa que se encuentran cumplidos los requisitos administrativos de presentación;

Que el Comité Académico de Doctorado en Ingeniería, previa consulta con expertos en el área temática de la Tesis propuesta, aconseja aceptar la inscripción en la carrera del Ing. Juan Pablo GUTIÉRREZ;

Que en idéntico sentido se expide la Escuela de Postgrado;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho N° 261/12,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su XIX sesión ordinaria del 19 de Diciembre de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar, la INSCRIPCIÓN en la carrera de posgrado **Doctorado en Ingeniería**, en base a la documentación obrante, la que se acepta y registra en los siguientes términos:

DOCTORANDO : Ingeniero Químico
Juan Pablo GUTIERREZ

DOC. IDENTIDAD : D.N.I. N° 32.043.675



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

927/12

Expte. N° 14.290/12

TEMA DE TESIS : "Optimización del Diseño, Condiciones de Operación y Sistema de Control del Sector de Endulzamiento de una Planta de Acondicionamiento de Gas Natural".

PLAN DE TRABAJO : Definitivo


DIRECTOR DE TESIS : Dra. Eleonora ERDMANN

CODIRECTOR DE TESIS : Dr. Enrique TARIFA

ARTICULO 2°.-Poner en conocimiento del doctorando, Ing. Juan Pablo GUTIERREZ que el abono de los aranceles de inscripción y mensualidades subsiguientes, fijados por Resolución N° 151-HCD-09, constituyen un requisito administrativo de cumplimiento taxativo por ante el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad, a vista de la presente resolución.

ARTICULO 3°.-Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Postgrado, al Doctorando, a la Directora y Codirector de Tesis y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica, al Departamentos de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y encargada de Postgrado respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

LBF/aam.


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA